

PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL ALUMNADO EN LA III EDICIÓN DEL MÁSTER EN ECOGRAFÍA CLÍNICA

Reunida la Comisión Académica de la Tercera Edición del Máster en Ecografía Clínica de la UNIA, y tras evaluar la documentación aportada por los/las candidatos/candidatas que han hecho efectiva la preinscripción, se detalla en el ANEXO a esta Propuesta el listado con los/las admitidos/as, no admitidos/as (estos últimos con motivación justificativa) y solicitantes en situación de reserva, conforme al Artículo 12 sobre acceso a las enseñanzas propias de postgrado y de formación continua del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía.

Los criterios que se han seguido son los aprobados en la Memoria académica de esta III Edición, aprobada en el Consejo de Gobierno de la UNIA. Estos criterios se detallan a continuación:

- **Número mínimo de plazas:** De acuerdo con lo aprobado el número mínimo de alumnos se estipuló en 40 y el máximo en 80.
 - **Requisitos generales y específicos:** Para acceder al título propio, el estudiante habrá de estar en posesión de un título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El acceso para titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES se podrá llevar a cabo sin necesidad de homologar sus títulos, tan solo se produce un reconocimiento a los únicos efectos de cursar las enseñanzas propias, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
 - **Criterios de admisión:** Se considerará imprescindible para ser admitido en el título propio estar en posesión del título de Medicina. Adicionalmente, se valorarán de forma preferente las solicitudes que sean:
 - Especialistas en Medicina Interna.
 - Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria.
 - Especialistas en Medicina Intensiva.
 - Facultativos en formación como médicos residentes en cualquiera de estas especialidades.
 - Facultativos de otras especialidades que desarrollen su actividad en servicios de urgencias y emergencias.
- De igual forma, siempre que haya plazas vacantes, podrán cursar el Máster:
- Médicos generalistas así como otras disciplinas y especialidades afines.

Contra dicha propuesta de adjudicación, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde su publicación en la página web de la Universidad. Los responsables de adjudicar las plazas valorarán las alegaciones recibidas y elevarán la lista definitiva de admitidos y, en su caso, de los solicitantes que queden en reserva.

En Sevilla, a 17 de septiembre de 2021

**ANEXO
PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN**

SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

1. Agea García, Ángela
2. Aguilera Sánchez, Alejandro
3. Aguirado Sánchez, Rosa María
4. Ávila Pecci, Patricia
5. Azoguil Lepe, Luis Miguel
6. Barberá Rausell, Pablo
7. Barrero García, Francisco José
8. Benavente Fernández, Alberto
9. Bermúdez Jiménez, Rebeca
10. Busca Arenzana, Carmen
11. Calero Bernal, María de la Luz
12. Cameán Castillo, Alberto
13. Castillo Fernández, Alba María
14. Castillo Fernández, Nerea
15. Coley Llanos, José Gabriel
16. Conde Guzmán, Concepción
17. Crespo González, Elena
18. Díaz Ibarra, Kevin
19. El Azhari Lahouat, Marouan
20. Fernández, Daniel
21. Fernández Ojeda, María del Rocío
22. Fernández Perles, Rafaela
23. Fernández Sosbilla, José Manuel
24. Ficosecco, Francisco Ángel
25. Flores Álvarez, Francisco José
26. Gallardo Ramírez, Marta
27. García García, José Ángel
28. Garrido Arce, María Macarena
29. Gómez Contreras, Pablo
30. González Gómez-Lozano, Ágata
31. González Márquez, Florencio
32. Guirao Arrabal, Emilio
33. Hernández Pérez, Osmin
34. Jiménez Torres, José
35. Junco Junco, Mery
36. Lazcano González, Carmen
37. Lozano Cano, María Josefa
38. Mardones Olguín, Guillermo Enrique
39. Maroto Piñeiro, Fernando
40. Martín Fernández, Miguel
41. Martín Rosales, María
42. Mayer, Valentín
43. Medina Tatis, Álvaro Andrés

44. Molina León, María Rocío
45. Moreno Calatrava, Florentina
46. Morón Franco, José María
47. Moya Ruiz, Alejandro
48. Orcera López, Manuel Jesús
49. Orti Cuerva, Francisco
50. Padilla Moreno, Francisco
51. Palacios Román, Carlos
52. Peregrina Rivas, José Antonio
53. Pérez Pisón, Esteban
54. Rodríguez Castaño, Virginia de los Reyes
55. Rodríguez Gómez, Francisco Javier
56. Rodríguez Ramírez, Gloria Isabel
57. Rodríguez Trigueros, Andrea
58. Ruiz Granados, Elena Sánchez
59. Salas Ruiz, José Luis
60. Salto Alejandro, Sonsoles
61. Santos Peña, Marta María
62. Sevilla Moreno, Israel
63. Sidahi Serrano, Maryam
64. Sigler Alcántara, María Fernanda
65. Sojo Dorado, Jesús
66. Vázquez Galván, Diego
67. Vidal Serrano, Sofía

SOLICITANTES NO ADMITIDOS/AS (NO APORTAN DOCUMENTACIÓN)

1. Aguilar Cabello, María
2. Antona, Giuseppa
3. Brown Lavalle, David
4. Caramés Vázquez, Ángel
5. Carmona Álvarez, José Antonio
6. Cívico Ortega, Jesús Antonio
7. Cordero Soriano, Juan José
8. Domínguez García, Mónica
9. García Sardón, Pablo
10. Gentil Alpérez, María José
11. Guamán Guaman Cevallos, Karla
12. Jiménez Guerrero, Julián
13. Jurado García, Elia
14. Loredó Esteban, Dayanara
15. Luna Guerrero, María Dolores
16. Marcos Alonso, Carmen
17. Ramírez Solís, Jorge Alonso
18. Sánchez Romero, Alicia
19. Urdaniz Borque, Sara
20. Vera Rivero, Daniel Alejandro